1 ANEXO DE IDONEIDAD

CONTRATISTA:	**NIKE COLOMBIANA S.A.** **NIT. 860025188-4**
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL ASCENSOR DE LA GALERÍA SANTAFÉ A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES, APLICANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA.**
PRESUPUESTO	**UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($1.526.770)**

De conformidad con lo establecido en los artículos. 32 de Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 expedido el 26 de mayo de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, las entidades estatales podrán contratar bajo la modalidad de contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, razón por la cual por medio del presente anexo se hace la correspondiente evaluación.

1. Verificación de la naturaleza jurídica: (Persona jurídica)

En este orden de ideas se ha verificado en el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 02 de septiembre de 2022, que la sociedad **NIKE COLOMBIANA S.A,** identificada con NIT.**860.025.188-4** constituida con escritura pública no.1966, notaria 7 Bogotá del 29 de abril de 1.969, aclarada por escritura 5937 de la misma notaría, del 7 de noviembre de 1.969 inscrita el 12 de mayo de 1.969 y, el 20 de noviembre de 1.969, bajo los nos.40.426 y 41482 del - libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada:

NIKE COLOMBIANA S.A.

La sociedad **NIKE COLOMBIANA S.A.** tiene dentro de su objeto social: "(..) La fabricación, montaje y comercialización de ascensores, (...) y servicio de mantenimiento de los mismos (...)

La sociedad **NIKE COLOMBIANA S.A.,** tiene presencia en las principales ciudades del país, acumula más de 20 años de experiencia, cuenta con una plantilla de más de 20 empleados, cuentan con un centro técnico de capacitación, donde todos sus técnicos son formados de manera permanente, así mismo los técnicos son certificados y recertificados en trabajo en alturas, cuentan con un departamento dedicado exclusivamente a atender sugerencias que se puedan presentar durante la prestación del servicio. Siendo la representante para todo el territorio nacional de la fábrica de ascensores NIKE y CIBES,la cual tiene autorización por parte de Cibes Lift Group, por ello ninguna otra persona, ni otra firma está autorizada para distribuir, instalar, hacer mantenimiento, reparaciones y modernizaciones a equipos de marca NIKE-CIBES y/o a suministrar repuestos.

Con base en lo anterior, se establece que la sociedad **NIKE COLOMBIANA S.A.,** tiene la idoneidad y capacidad administrativa y técnica para desarrollar el siguiente objeto **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL ASCENSOR DE LA GALERÍA SANTAFÉ A CARGO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES, APLICANDO LA NORMATIVA VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA.**

En constancia de lo anterior se certifica la idoneidad y experiencia de la sociedad **NIKE COLOMBIANA S.A.,** de acuerdo con la verificación documental y técnica efectuada por la Subdirección Administrativa y Financiera, dada en el mes de septiembre de 2022.

ADRIANA MARIA CRUZ RIVERA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Responsable de la Certificación de Idoneidad y Experiencia

Fecha elaboración: septiembre de 2022

Elaboró: Daniel Ricardo García Rubiano
Revisó: Laura Camila Diaz – Contratista SAF
Revisó: Natalia Isabel Martínez Silva– Contratista SAF